

El Correo de Gerona

Diario de avisos y noticias, independiente, ilustrado y defensor de los intereses morales y materiales de la Provincia

AÑO I GERONA.—MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 1893 NUM 280.

SUSCRIPCIONES.
 150 pta.
 5.
 15

PAGO
 ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION
 Calle de Albareda, 13-2.
 DIRECCION TELEGRÁFICA: CORREO. GERONA.

No SE DEVUELVEN
 LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
 A PRECIOS CONVENCIONALES.
 Número suelto. 5
 Número atrasado. 15
 Paquetes de 25 números 75

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

ROSA PINET ESCARRENTA

Participa á los padres de familia que en el actual reemplazo deban sufrir sus hijos el sorteo, que esta agencia hace las siguientes proposiciones admitiendo asegurados hasta el día 31 de Noviembre en la inteligencia que para garantir el cumplimiento de los seguros, al efecto ha constituido en una casa bancaria la suma de 5.000 pesetas:

- 1.ª El asegurado depositará en la meritada casa bancaria la suma de 275 pesetas.
- 2.ª Verificado el sorteo si al asegurado le correspondiere por su número la escedencia de cupo quedan las 275 pesetas á disposición del señor Pinet.
- 3.ª Si le tocase servir en los ejércitos de la Península se devolverán al asegurado 150 pesetas.
- 4.ª Si por su número hubiera de servir en los ejércitos de Ultramar con el importe del depósito verificado es de obligación del señor Pinet la sustitución.
- 5.ª Además por precios convencionales se juega la suerte del servicio en la Península y se sustituye por Ultramar.

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA Y GALERA 2.ª.

Horas de despacho de 11 á 1.

CONSTANTINO CANDELA

En este antiguo y acreditado establecimiento, tan conocido del ilustrado público gerundense, se expenden los tan renombrados turronecillos de *GIYONA*, legítimos de *ALICANTE*, los llamados de *NIEVE* y *YEMA*, verdaderas peladillas de *ALCOY* y un estenso y variado surtido de exquisitos dulces.

Se expende así por mayor y menor en Gerona, calle de Ciudadanos, entrada del «Centro de Unión Republicana.»

¡OJO! NO CONFUNDIRSE.

UNA CASA EN
se vende
 GERONA
 Plaza de San Francisco, 18 esquina á la calle de San Francisco número 1. Informará don Jaime Oliver, Rambla de Estudios, 3, Barcelona.

PELUQUERÍA DE LA Real Casa

Agua Silvana vegetal para teñir el cabello. No tiene rival en el mundo, porque además de sus efectos maravillosos, no mancha ni perjudica lo más mínimo el cuero cabelludo.

Este asombroso y sorprendente espectáculo se halla en venta en la citada Peluquería de la Real Casa.

Rambla de la Libertad-24 Gerona

Al por mayor y menor, grandes rebajas.

También está en venta en dicho establecimiento la

TINTURA AMERICANA INSTANTANEA

FERRETERIA DE José Puig, Rambla de Álvarez y calle de Abeuradors. —GERONA—

CORSETERIA DOLORES VENT

Progreso 18, Entresuelo.— GERONA



BUEN GUSTO

CORSE HIGIÉNICO. Confeciona expresamente para el periodo del embarazo y para señoras delicadas.

Confeción de Corsés á medida de todas clases, precios y formas con buena verdadera.

VINO-SANGLAS

Curva radicalmente las enfermedades del estómago, la anemia y la debilidad general.

Su eficacia se nota bien pronto en la facilidad de digerir y en el aumento de apetito.

Puntos de venta: En esta ciudad, farmacias de don Joaquín Ametller y de don José María Pérez.

Al por mayor en casa del autor, don Francisco Sanglas

—Camprodón—

Reljería DE JOSÉ MONER ESPECIALIDAD EN COMPOSTURAS DE RELOJES SE GARANTIZAN LOS RELOJES Y COMPOSTURAS DE ESTA CASA Ciudadanos 18—Subida San Martín Gerona

QUINTAS

REDEDICION A METALICO

La cooperación de muchos consigue la redención que individualmente no es fácil. La Sociedad Mompó, Hermanos y Comp. se encarga de obtenerla para aquellos que les corresponda la suerte de soldado y se hayan comprometido con dicha Sociedad.

Los medios que los interesados tienen para el derecho á mil quinientas pesetas, importe de la redención son los siguientes:

Por 800 pesetas, serán redimidos á metálico.

Por 150 pesetas, tendrán derecho á mil.

Por 100 pesetas, tendrán derecho á mil.

GARANTIAS: A SATISFACCIÓN COMPLETA.

La Sociedad se halla establecida en Madrid

CALLE DE MUÑOZ, núm. 3 (junto al parador de MUÑOZ)

NOTA IMPORTANTE: No confundir la redención á metálico con la sustitución, que la Sociedad desecha en absoluto.

Corresponsales, Ordeig hijo y Compañía, Banqueros —GERONA—

Sección Religiosa
SANTO DE HOY
 San Nicolás de Bari
 CUARENTA HORAS
 En la iglesia del Hospital.

LA INCÓGNITA

Continúa la construcción de Sidi-Guariach; los rifeños no aparecen por ninguna parte; la protesta fanáticamente religiosa determinante de tan reiteradas y sanguinarias agresiones, se ha acallado.

¿Qué pasará? Lo que pasa siempre en tre kabilas. Su ley, su personalidad, su prestigio, su todo, es la fuerza. La fuerza. La fuerza de que creen disponer las tribus. La fuerza de que creen disponer las tribus conduce á la agresión; la fuerza que se pone delante, las amansa. No es fiero el león... Y ahora se trata del león legítimo; del africano.

Si esto es lo que pasa y contra enemigo que no quiere no hay lucha posible, ¿qué es lo que pasará?

La construcción del fuerte de Sidi-Guariach supone, de parte de los moros la infracción de un tratado, y supone, de parte nuestra, un esfuerzo, que aunque se

reduzca á construir un fuerte, es bastante para destruir un poderlo.

Lo que hacemos es de nuestra cuenta y lo que hasta ahora no se ve es la cuenta que hemos de pasar al adversario.

Por lo mismo, al contemplar el comienzo de las operaciones y al advertir la pasividad de los rifeños, hallándose al frente de nuestras tropas un general activo y prestigioso que trabaja, no por su ambición, sino por su país, y hallándose al frente de los moros un príncipe que presenta una política de aplazamientos y marañas, todo el mundo, á la vez receloso y confiado, mira á lo que ha de suceder, en la suposición fundada de que lo que ocurre no es más que el comienzo de algo que desenlace satisfactoriamente la cuestión.

Y este algo, personificándolo en la figura y en las instrucciones del ilustre general que manda el ejército de Africa, no puede ni debe ser otra cosa que lo que redunde en honor de nuestra bandera y lo que deje á salvo nuestros derechos y nuestros intereses.

EL POR QUÉ DE LOS COLORES ROJO Y GUALDA de la bandera española

La oportunidad que nos presentan los ultrajes inferidos á nuestra bandera por los rifeños, nos mueve á copiar de un artículo firmado por don Exequiel Solana, en «El Magisterio Español», la siguiente relación que contesta cumplidamente á nuestro epígrafe:

«Corría la segunda mitad del siglo IX. Wifredo el Velloso, Conde Barcelona, pagaba feudo á Carlos el Calvo, Rey de Francia y Aquitania.

Avidos de sangre y de botín, hacían los normandos continuas irrupciones en los estados del francés, sin que éste pudiera con tenerlos en sus correrías y devastaciones.

Librábase uno de los más rudos combates entre francos y normanos. En medio del fragoroso estruendo que formaban al cruzarse los pelotones, chocando con rabia y furor sus espadas, lanzas, azonas y catapultas, advierte el Rey que una avalancha de sus enemigos, con alaridos de triunfo, va á caer incontrastable sobre las deshechas huestes de los francos.

Quiere huir para ponerse en salvo, cuando ve correr á uno de sus valientes campeones que, oponiéndose con los suyos, detiene en su carrera á los contrarios y en choque descomunal los desbarata y dispersa, poniéndoles en vergonzosa huida.

El vencedor cae herido; corre el Rey á su encuentro, le alza la visera de su casco y reconociendo á Wifredo, que espontáneamente había acudido en su auxilio: rendido por la emoción, dicele:— Si mueres, oh Wifredo, Barcelona será el primero de mis estados; si vives, tu pueblo es libre de feudo, y tu serás su soberano.

—Por si vivo, señor—dijo Wifredo, —señalad á mi pueblo las armas que han de usar en sus escudos.

Mojó el Rey los dedos en la sangre que manaba de las heridas del caudillo, y pasándoles por el escudo de oro que brillaba en su coraza, quedaron impresas sobre él cuatro lenguas bandas rojas, al mismo tiempo que decía:—Con tu sangre has salvado mi corona, honre esa sangre tus estados.

Un escudo de oro con cuatro barras rojas fueron desde entonces las armas de Cataluña y después las de los Reyes de

Aragón. Cuando en 1472 use nieron en lazo conyugal Fernando é Isabel, estipulóse, entre otras condiciones, que las barras y colores de Aragón se adoptaran para la bandera de Castilla.

Hé aquí porqué son rojo y gualda los colores de nuestra gloriosa enseña.»

CORREOS PARA ULTRAMAR

Los días de salida de los correos para las provincias españolas de Ultramar y las naciones de América del Sur, durante el actual mes de diciembre serán los siguientes:

Para Cuba.—Salida de Barcelona: los días 6, 17, 18, 21 y 26; de Cádiz: el 10 y 30; de la Coruña el 21; de Santander el 22; de Vigo el 25. Vía Nueva-York, salidas de Madrid: los lunes, miércoles, jueves y sábados.

Para Puerto-Rico.—De Barcelona: el 6, 13, 17, 21 y 26; de Cádiz: el 10 y 30; de Burdeos el 17; de la Coruña el 21; de Vigo el 25.

Para Filipinas.—De Barcelona el 8 y 22; de Marsella el 24. Además puede remitirse la correspondencia por la vía de Brindisi y vapores ingleses, saliendo éstos de aquel puerto los días 3, 17 y 31.

CRONICA.

Para Fernando P6o.—Salidas directas desde Cádiz el 30. Además puede remitirse correspondencia por la vía de Canarias y buques ingleses, aprovechando las salidas de Cádiz de los días 3, 18 y 30.

América del Sur.—Para el Brasil, vía de Lisboa, salida de Madrid los lunes y los días 3, y 19.

Para el Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay. Salida de Madrid el 2, 6, 16, 21 y 30.

Para los mismos países, Chile y Bolivia. Salida de Madrid el 11 y 25.

Para el Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay. Salida de la Coruña el 2, 18, 22 y 30; de Vigo el 23.

Para los mismos países, Chile y Bolivia. De la Coruña el 11 y 25; de Vigo los días siguientes.

Para el Uruguay, República Argentina y Paraguay. Salida en vapores italianos, fechas variables.

FALSIFICACIONES DEL PAN

Medios de conocerlas

El pan se falsifica las más de las veces, introduciendo en la pasta una cantidad más ó menos considerable de fécula de patata, harina de habas, habones, habichuelas, arroz y hasta sulfato de cobre (vitriolo azul).

Conócese la presencia de la fécula colocando sobre el porta objetos del microscopio una migaja de pan mojada con dos ó tres gotas de una solución de potasa, añadiéndose una pequeña cantidad de agua sodada.

Si existe fraude los granos de fécula hínchense, adquieren un color azul y se vuelven diez ó doce veces mayores que los del almidón del trigo.

Para descubrir la presencia de la harina de habas, habichuelas y en general de cualquier legumbre, se disuelve una miga en una solución que contenga una décima parte de potasa cáustica. Cúbrese el preparado con una lámina de cristal, sometiéndola á la observación microscópica. En caso de fraude, los granos de almidón desaparecen casi enteramente; tanto los hincha el licor alcalino que los vuelve trasparente, mientras que resisten los granos de las legumbres, pudiéndose distinguir y contar con facilidad.

La introducción de la harina de arroz en el pan, aumenta su peso, permitiéndole retener mayor cantidad de agua. Conócese el fraude pesando un trozo de pan en que entren en las debidas proporciones, miga y corteza. Desecándolo luego, á la temperatura de 100 á 110 grados, la pérdida de peso constatada por las dos pesadas sucesivas, antes y después de la desecación, indicará si contenía un exceso de agua sobre las 34 ó 36 centésimas, que contiene el pan de buena calidad. La adición de sulfato de cobre á la pasta, tiene por objeto facilitar su manipulación, permitiendo además, obtener un pan de excelente apariencia, aun empleando harinas de clases inferiores.

Esta sofisticación es de las más censurables, atendiendo á que con ella se introduce un verdadero veneno en el más indispensable de todos los alimentos, el único que pueden procurarse muchas personas.

El procedimiento más sencillo para descubrirlo, consiste en dejar caer sobre el pan una gota de cianuro amarillo en disolución: si existe el fraude se ve aparecer al cabo de algunos instantes un tinte rosado amarillento en el sitio afectado por la preparación.

Ayer fueron puestos á disposición del Juzgado dos sujetos que el día antes el agente de policía Juan Fornells habia conducido al gobierno civil por recibir en ellos sospechas de ser los autores de un robo de enseres de guarnicionero.

El sábado próximo se verá en juicio oral y público la causa instruida por el Juzgado de esta ciudad sobre disparo de arma y lesiones seguida contra Jacinto Tubert Marqués.

Defenderá al procesado don Juan Vidal de Llobatera bajo la representación del procurador don Juan Miralles.

En Diciembre de 1874, el emperador Sidi-Mohamed-ben-Abdalá, puso con un erosísimo ejército y un tren de batir de 15 cañones y 27 morteros, formal cerco á la plaza de Melilla, que defendía el bravo mariscal de campo don Juan Cherro, el cual, para la defensa, solo contaba con 804 hombres, de éstos 29 artilleros, cuya fuerza custodiaba á la vez una población penal de 887 criminales, y á pesar de la desproporción numérica y de las desfavorables circunstancias que rodeaban á los defensores, resistieron el empuje con éxito y valor heroico, rechazando varios asaltos y un bombardeo de noventa días, durante los cuales los sitiadores arrojaron á la plaza 3.000 balas rasas y 8.200 proyectiles huecos.

En este memorable sitio, los moros recurrieron á la extratagema de lanzar contra la plaza 5000 mil vacas con ciertas divisiones para engañar á los sitiados y tras ellas 1.000 judios, que debian sufrir el primer ataque de los españoles: pero todo fue en vano, y el emperador Sidi-Mohamed ben-Abdalá se vió forzado á levantar el sitio puesto á Melilla.

A las nueve de la mañana de hoy de ben tener lugar en la Iglesia del Mercado los funerales para el eterno descanso del alma del hijo nuestro distinguido amigo D. Enrique Martínez Dalmáu, fallecido en 19 del pasado Noviembre.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha acordado se proceda por el Ingeniero industrial D. Pedro Rovira, á practicar la comprobación general de valores de la contribución industrial de los partidos de Olot, Puigcerdá y Santa Coloma de Farnés y por parte del Inspector administrativo D. Daniel Calero, á los de esta capital Figueras y La Bisbal.

Por noticias recibidas de Italia, sabemos que nuestros vinos comunes entrarán en aquel país pagando 20 liras por hectolitro, y en cambio el Vermut italiano sólo pagará 15 pesetas, por hectolitro al pasar por nuestras aduanas.

Por otra parte, los vinos de Málaga y Jerez pagarán como licores al entrar en Italia, de modo que, como siempre sucede, nuestros encargados de negociar el tratado hispano-italiano se han olvidado de defender los intereses del país y quizá de que eran españoles.

Durante el mes de septiembre se han importado y exportado los siguientes productos agrícolas por la aduana de Port-Bou.

Importados: Mijo, 14,192 kilogramos; aguardiente, 45 litros; vinos espumosos, 1,813 litros; idem de las demás clases, 289 litros; semillas de todas clases, 1,132 kilogramos; ganado vacuno, 170 cabezas; gallinas, 179,926; quesos, 21,108 kilográ-

mos; manteca de vaca, 1,269 kilogramos. Exportados: Aceite común, 637 kilogramos; aguardiente, 447 litros; licores, 30 litros; vino común, 186,253 litros; idem de las demás clases, 6,569 litros; legumbres secas, 10,463 kilogramos; naranjas, 17,000 kilogramos; uvas, 16,700 kilogramos; paja y alfalfa, 241,192 kilogramos; salvado, 123,260 kilogramos, algarrobas, 200 kilogramos.

La esposa de nuestro distinguido amigo don Juan Vila, dueño del acreditado café del mismo apellido, dió á luz con toda felicidad á las siete de la mañana de ayer, un robusto niño.

El día siete del actual y hora de las diez de su mañana tendrá lugar en la Alcaidía de Gualta una subasta para la venta de plátanos.

Ayer mañana un amigo nuestro al salir de su casa de la calle de Mercaders, se vió acometido por un par de perros que se le hicieron encima, dejándole la capa que llevaba toda rota y descompuesta deshaciéndose de los juguetones canes, después de muchos trabajos.

No podría el Sr. Alcalde buscar un medio para que no andaran sueltos por estas calles tanto perro como se ve á todas horas del día y... de la noche?

Búsquelo el Sr. Ciurana y de seguro el vecindario se lo agradecerá.

Uno de los orfeones de Bilbao está estudiando alguna de las composiciones del inmortal Clavé, con objeto de interpretar la cuando los productores catalanes visiten aquella capital, con motivo del anunciado meeting contra el proyecto de tratado con Alemania.

Ayer á las siete y media de la mañana hubo un pequeño incendio en una casa de la plaza de las Bernardas, que no alcanzó grandes proporciones, gracias al pronto auxilio de algunos vecinos y de una pareja de municipales que acudió en seguida al lugar del suceso.

Parece ser que á consecuencia de haberse incendiado una cortina que estaba cerca de una cama, se estendió el fuego hasta ésta quemándose parte de una colcha, dos colchones y dos sábanas. El incendio creése fué casual.

El Sr. Gobernador encarga á la Guardia civil y demás autoridades dependientes de la suya exijan á los cazadores, además de la licencia para cazar con hurón, la patente que justifique el pago de la contribución industrial que para ejercer la industria de la saça de conejos con hurón, deben aquellos satisfacer, poniendo en su conocimiento las infracciones que se observeen.

Anoche púsose en escena en el Teatro Principal la zarzuela el *Rey que robó* alcanzando mejor interpretación que en la noche de su estreno.

Al final del primer acto bailóse la sardana de la ópera Garin, que dejó mucho que desear tanto por lo que respecta á la orquesta como por el cuerpo de baile, á causa sin duda por falta de ensayo.

El baile titulado *La feria de Huelva* fué lo mejor de la noche, alcanzando muchos aplausos la primera bailarina señorita Daroqui que, tanto en el *sapatado* como en la *rondeña*, que estuvo admirablemente secundada por la señorita Urdá, obtuvo una verdadera ovación.

No nos engañamos en augurar á la señorita Daroqui muchos aplausos, pues

el público se los tributa cada día mas nutridos y con verdadera justicia.

La concurrencia, escasisima; lo que era de esperar, pues el público está cansado de *Rey que robó* al extremo de que empieza él á rabiar.

El Cuerpo de Somatenes armados del distrito de Santa Coloma de Farnés, acaba de prestar un importante servicio que honra en gran manera á dicha institución.

En la noche del 20 del pasado Noviembre, el cabo de aquel distrito don Agustín Masferrer en compañía de algunos individuos dieron una batida por los puntos sospechosos de los alrededores de Arbucias, al objeto de dar con la pista de los últimamente fegados de la cárcel de Vich, Santó y compañeros, y aunque no lograron su objeto respecto á estos pájaros de cuenta, hicieron en cambio importantes capturas de los criminales Miguel Pagés Martín Canaleta, en el manso «Pera Vilaret», que lo habitaba el Canaleta.

También algunos individuos del mentado Cuerpo de somatenes, hicieron otra detención de un tal Albertori, el día 22 del precitado mes, por creerle complice de los demás detenidos. Acusaban á dicho individuo varias cartas que se le encontraron, puesto que se traslucía de su contenido, preparaban un golpe de importancia, que por fortuna ha sido frustrado, gracias á la actividad de los individuos del somaten.

En la mañana de ayer un aprovechado caco robó una capa de la sastrería «La Madriña» propiedad de Aurelio Amich.

A la hora en que escribimos estas líneas ni la capa ni el ladrón han aparecido.

La policía sigue la pista del aprovechado ratero, es decir, del que se supone ser tal.

EL INCENDIO DE ANOCHE

A las siete y media de la noche de ayer los pitos de los guardias municipales pusieron en completa alarma á todo el vecindario de esta ciudad.

La causa de la alarma era debida haberse iniciado un incendio en la parte superior de la casa n.º 3 de la Subida del Puente de Isabel II.

De momento el fuego tomó grandes proporciones, las que fueron muy pronto atajadas gracias al inmediato auxilio prestado por dos bombas del municipio, por la de los señores Planas Flaquer y C.ª y por la de la fábrica de papel «La Gerundense».

El incendio quedó sofocado completamente á los tres cuartos de hora de haberse iniciado, ó sea, á las 8 y 1/2.

Las primeras autoridades que acudieron al lugar del suceso fueron: el comandante de somatenes don Ernesto Canñizal y varios individuos del propio cuerpo, el Alcalde de barrio señor Alemany y el teniente de Alcalde señor Majuelo.

Después acudieron las demás Autoridades, entre ellas el Gobernador civil, el Alcalde señor Ciurana, el Juez de primera instancia señor Junquera y el Comandante de la benemérita señor Sotelo, con una sección de individuos de dicho Instituto.

EL GENERAL MARTINEZ CAMPOS

Si no fuera porque tienes un alma tan generosa, que perdonas los agravios que se hacen á tu persona,

yo te daría un consejo que se me ha ocurrido ahora, y vive Dios que he de dártelo aunque te parezca broma.

Coger á los anarquistas que hay presos en Barcelona; cargar de ellos un vapor muy grande de proa á popa; conducirlos á Melilla con grillos y con esposas, y solarlos como á fieras entre las talajes moras. Y tú, al frente del soldado que espera con ansia loca la señal para lanzarse á combatir con sus hordas, con la espada en una mano y la bandera en la otra, decirles estas palabras que están bien en tu boca: «COMBATIDME FRENTE A FRENTE SI TANTO EL VALOR OS SOBRA. MATADME CON UN FUSIL; NO Á TRAIÇÃO CON UNA BOMBA.»

Hazlo así, Martínez Campos y verás que España toda te aciama cual guardador de su vida y de su honra. Llévalos al Riff, y deja que los moros se los coman, ó les pinchen la barriga, ó les hagan cualquier cosa. Hazlo así, y que no se canse más el juez de Barcelona en autos y providencias, careos é indagatorias.

Otra cosa se me ocurre que puede ser provechosa: Envíalos á Hassán para que de ellos disponga á su antojo, y les coloque, bien sea en una mazmorra, bien al servicio inmediato de algún bajá de tres colas, ó bien entre los eunucos que vigilan á las moras. Me figuro que este cargo debe de hacerles muy poca gracia, pero que se aguanten si el cargo les incomoda.

¿No han lanzado ellos el grito que se escuchó en toda Europa, de GUERRA Á LA SOCIEDAD? ¿Guerra, pues, y que arda Troya! Nosotros no provocamos: son ellos los que provocan. Y después de todo, ¿QUÉ? ¿Qué Muley Hassán los toma para que aumenten el número de su ejército? ¿No importa! ¡Mejor! Así de una vez, y en una batalla sola, caerán moros y anarquistas rodando como pelotas.

Esto, general illustre, no es una revista cómica. Me hubiera gustado más habértelo dicho en prosa.

RICARDO DE LA VEGA

Seccion Oficial

Boletín Oficial del 5 de Diciembre.

Gobierno civil.—Circular disponiendo que por la Guardia Civil y demás autoridades de su dependencia exijan con la licencia para cazar con hurón, la patente que justifique el pago de la contribución industrial, y en caso de no poseerla, sean recogidas poniendo el hecho en conocimiento del Gobierno de la provincia.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real orden de 27 de Noviembre declarando que á los Comandantes en Jefe

El Correo de Gerona

del Cuerpo de Ejército, Capitanes generales de región, corresponden recibir Córte en el punto donde recidan ó se hallen con este carácter, y que en las capitales de provincia de la Península en que no se encuentre dicha Autoridad militar, lo ejecutarán siempre los Gobernadores civiles.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden, Circular de 28 de Noviembre resolviendo que los mozos del actual reemplazo cuyos hermanos hayan sido llamados al servicio por pertenecer á la reserva, pueden alegar excepción en la forma que señala el artículo 85 de la Ley; y que los que perteneciendo á otros reemplazos se hallan pendientes de sorteo, que lo produzcan á favor del reservista.

Tres Reales Ordenes disponiendo se declaren limpias las procedencias de: Soulina (Rumania); de Ancona (Italia); y de Hingene y Puers (Bélgica).

Otra Real orden de 30 de Noviembre disponiendo que desde mañana inclusive se supriman todas las medidas de suspensión sanitaria en la frontera con Francia y en la línea de Gibraltar.

Ministerio de la Guerra.—Real Decreto de 25 de Noviembre nombrando General en Jefe del Ejército de operaciones de Africa, al Capitán General de Ejército don Arsenio Martínez de Campos.

Comisión provincial.—Publica estado demostrativo del resultado del Juicio de exenciones celebrado por la Corporación y situación de los mozos alistados para el reemplazo del presente año de 1893; comprendiendo las Zonas de Redutamiento de Gerona, Mataró y Manresa.

Circular de la propia Comisión.—Recordando á los señores Alcaldes, que inmediatamente de finido el periodo de ocho días, durante los cuales podrán los elegidos concejales, cuya capacidad haya sido impugnada, producir los documen-

tos que aleguen en su defensa y las escusas que estuvieren fundadas, cuyo periodo finará el día 9 del actual; remitir el expediente de reclamaciones y el electoral del término municipal.

Delegación de Hacienda.—Circular encargando á los señores Alcaldes presenten los auxilios legales necesarios al Ingeniero industrial de Hacienda don Pedro Rovira para que proceda á practicar la comprobación general de valores de la contribución industrial de los pueblos de los partidos de Olot, Puigcerdá y Santa Coloma; y por parte del Inspector administrativo don Daniel Calero, los de esta Capital, Figueras y La Bisbal.

Jefatura de Obras públicas.—Anunciando que á nombre de don Felipe Vicens en nombre y representación de los actuales poseedores de un aprovechamiento de aguas del río Ter para usos industriales sito en el término de Sarriá; se amplía hasta 8000 litros por segundo el caudal á derivar reducido á 2,500 litros.

Otro.—Que don Juan Gusiner vecino de Castellfollit solicita aumentar 0,90 metros de altura la presa de un aprovechamiento de aguas del río Fluviá.

Providencias judiciales.
Ayuntamientos.

*** Nuestros apreciables lectores leera en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín Compañía, Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

PROPIEDAD de don Jacinto de Descaillar.—Viñedo de Saus—Camallera.

VINO CERTIFICADO NATURAL á 35 céntimos el litro.

Plaza del Aceite número 7.

—GERONA—

El almacén se abrirá el día 15 del actual.

POR retirarse del negocio sus dueños se vende á precios módicos la tienda de comidas y bebidas de casa la Quiteria, sita en la calle-carretera de Barcelona núm. 25.

POR haber tenido que ausentarse su dueño, se venderá á precios económicos una tienda de bebidas situada en el número 11 de la Calle del Carmen de esta ciudad.

RECOMENDAMOS al público visite el acreditado establecimiento de turrones que el renombrado Constantino Candela posee en la calle de Ciudadanos, entrada del «Centro de Unión Republicana».

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta, que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse á la Ronda de Santa Clara, número 9.—Gerona.

LA antigua y acreditada droguería de don Benito Masot (a) *Carlín* situada en la Rambla de Alvarez de esta ciudad, se ha trasladado á la calle-carretera de Santa Eugenia, núm. 3.

TELEGRAMAS

Servicio particular

de

EL CORREO DE GERONA

Instrucción de expedientes

Madrid 5, 6'10 tarde.

El Diario oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy una disposición ordenando se instruyan expedientes á los reservistas que hayan dejado de incorporarse á los respectivos cuerpos á que pertenecían.

Fallecimiento

Ha fallecido el teniente general señor Moltó.

Su muerte ha sido sentidísima pues el finado contaba en esta Corte con muchísimas simpatías.—A.

NOTICIAS DE MELILLA

Fuerte Aguariach

En lugar de continuar los trabajos de construcción del fuerte de Sidi-Aguariach se han suspendido, por cuanto en vez de construir el fuerte se levantará un fortín, pues dicese ahora que el terreno escogido para construir dicho fuerte carece de condiciones extratéticas y que además está dominado por los moros.

Ha sido muy comentado en los centros políticos de esta este cambio pues todo el mundo se extraña que hasta ahora no se haya advertido este defecto.—A.

Sin novedad

Madrid 5, 7'15 noche.

Telegramas de Melilla dicen no ocurre novedad alguna en la plaza.

Rumores

Hoy han circulado en Cádiz rumores de haberse roto las hostilidades entre nuestras tropas y los moros.

Estos rumores han causado grande alegría entre el pueblo gaditano, pues originase en aquella heroica Ciudad que se impone un próximo

cuanto enérgico castigo á los moros.

En los Centros oficiales no se tiene noticia del rompimiento de las hostilidades, muy al contrario, se niega absolutamente la veracidad de semejantes rumores, pues es indudable que el general Martínez Campos habría comunicado el hecho al ministro de la Guerra.—A.

Noticia desmentida

Madrid 5, 8 noche.

He hablado con varios ministros y desmienten que el Sultán de Marruecos haya pensado en nombrar al Gobierno inglés árbitro de la cuestión pendiente con España.—A.

OJO GERUNDENSES OJO

El antiguo y acreditado turronero don José Coloma Mira que en años anteriores tenia su expendeduría en la calle de Ciudadanos entrada del «Centro de Unión Republicana», se ha trasladado este año en la tienda de Empanadería del lado de dicho Centro, desde donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de esta Ciudad, el verdadero *Turron de Gijona* de la fabrica de Gracian Rovira, premiado con medalla de oro en varias Exposiciones, así como tambien lo renombrados turrones de Alicante, Yema, Nieve, las verdaderas peladillas finas de Alcoy; los renombrados pasteles «Gloria», la tan rica uva fresca de Gijona y un abundante surtido de exquisitos dulces de todas clases.

Ojo no confundirse con el turronero del lado.

MONTEPIÙ NACIONAL
Imposiciones, ahorros y préstamos para las
QUINTAS

Autorizado por Real Orden de 30 de Junio de 1889.

Dirección, calle de San Honorato, 1, y Plaza de San Jaime.—Barcelona.

GERONA

Asesoría—Progreso 20, 2.º
Agentes—Don Alejandro Pons, Plaza de la Independencia núm. 14, segundo y don Francisco Matas, calle de la Cort-Real núm. 18.

Imprenta de EL CORREO DE GERONA.

SECCION DE ANUNCIOS

Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000
Marcos
ó aproximadamente
PESETAS 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especially:

1 Premio a M.	300.000
1 Premio a M.	200.000
1 Premio a M.	100.000
2 Premios a M.	75.000
1 Premio a M.	70.000
1 Premio a M.	65.000
1 Premio a M.	60.000
1 Premio a M.	50.000
2 Premios a M.	50.000
1 Premio a M.	40.000
5 Premios a M.	20.000
3 Premios a M.	15.000
26 Premios a M.	10.000
56 Premios a M.	5.000
106 Premios a M.	3.000
253 Premios a M.	2.000
6 Premios a M.	1.500
756 Premios a M.	1.000
1237 Premios a M.	500
33950 Premios a M.	148
18991 Premios a M.	300, 200, 150,
	127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa
Marcos 10,816,425
ó sean aproximadamente
PESETAS 15,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirá añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, estendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9,000

1 Billete original medio: Pesetas 4,500

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto, y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

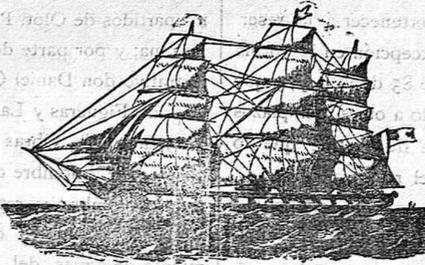
30 NOVIEMBRE 1893
VALENTIN Y CA.
Expedientia general de loteria

GRAN SASTRERIA
AM PURDANESA
PRECIOS SIN COMPETENCIA
El dueño don José Puig, Fabregas participa a su clientela que ha recibido un nuevo y completo surtido para la actual temporada.

SALVIO CAMOS
PIÑOR Y EMPAPELADOR
5 - Calle de Ciudadanos - 5
GERONA

ALMACEN
de
Muebles y Quintana, calle del Progreso - 18 - GERONA -
VIGAS LAMINADAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA



LINEA DE LAS ANTILLAS, NUEVA-YORK Y VERACRUZ

Combinación a puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico
El 5 de Diciembre de Barcelona, Vapor «Cataluña» y el 10 de Cádiz, capitán Genis, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacifico. Solo se admite carga hasta el día 2.

LINEA DE FILIPINAS: El 8 de Diciembre de Barcelona, vapor «San Ignacio de Loyola» capitán Farrag para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

LINEA DE BUENOS AIRES: El 10 de Diciembre de Barcelona, vapor y el de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

LINEA DE FERNANDO POO: El 25 de Diciembre de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Larache», capitán Roldós, para las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE AFRICA:—Linea de Marruecos. El 18 de Diciembre de Barcelona vapor «Rabat» capitán Camps para Meilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mozagan y Magador.

SERVICIO DE TANGER: El vapor «Joaquin del Piélagos», de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar retornando a Cádiz martes, jueves y sábados.

Para más informes Antonio Boxa Gerona.